



ESPAÑA

19 ES 234732 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
16 MAR. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figura en el presente documento de acuerdo al contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 JUL. 1978

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
B 62H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA MOTOCICLOS".

71 SOLICITANTE (S)  
Don Juan FIGUILLEM FONT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Castelldefels (Barcelona), Calle Ausias March, 5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de cierre para motocicletos con el cual se bloquea la rueda delantera de dichos vehículos de manera que se impide la sustracción de los mismos.

5 El dispositivo de cierre en cuestión es de constitución simple y su obtención industrial resulta económica. El dispositivo es de manejo fácil para el usuario, aunque resulta de difícil manipulación para su extracción del motociclo con el fin de sustraerlo.

10 En líneas generales, el dispositivo de cierre para motocicletos objeto de la invención se caracteriza por el hecho de consistir en una varilla rígida que presenta una porción en forma de codo que se encaja sobre una de las ramas de la horquilla de la rueda delantera del motociclo entre tal rama y el amortiguador. Dicha varilla com-  
15 prende un tramo recto que se hace pasar a través de uno de varios orificios previstos en el plato de la rueda y está dotado en su extremo de una perforación receptora del pestillo en gancho de un candado convencional.

20 Se ha previsto que la porción acodada de la varilla presente en su extremo un rebaje aplanado para facilitar la introducción entre la rama de la horquilla y el amortiguador.

25 Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de cierre para motocicletos de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo

del alcance de la invención.

En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo, que ilustra por separado la varilla y el candado que lo constituyen; la figura 2 corresponde a un detalle en perspectiva en el que se muestra el dispositivo aplicado al motociclo; y la figura 3 es un detalle esquemático que representa asimismo el dispositivo de cierre en alzado lateral colocado en la rueda del vehículo, que permite apreciar más claramente como tiene efecto la inmovilización de su rueda delantera, que aparece seccionado.

De conformidad con los dibujos, el dispositivo de cierre para motociclos consta de una varilla rígida que comprende un codo -1- y un tramo recto -2-. El codo de dicha varilla presenta en el extremo un rebajo plano -3-, estando provisto el tramo recto -2- de una perforación -4-, junto al extremo opuesto.

El dispositivo que se describe comprende en el plato -5- de la rueda delantera del motociclo, por lo menos, un orificio -6- próximo a la llanta -7-. El dispositivo de cierre comporta un candado convencional, designado en general con -8-.

El dispositivo se destina a bloquear la rueda delantera del motociclo que, de la manera convencional, está montada entre cada rama -9- de la horquilla y el amortiguador -10- situado junto a dicha rama.

En el empleo del dispositivo, el codo -1- de la citada varilla se encaja sobre la rama -9- de la hor-

quilla, facilitando el rebajo plano -3- del extremo de dicho codo la introducción entre la rama -9- y el amortiguador -10-. El extremo del tramo recto -2- de la varilla se hace pasar a través de uno de los orificios -6- del plato -5- de la rueda y en la perforación -4- del citado extremo se coloca el pestillo en gancho -8a- del candado -8-, cerrándolo, con lo cual se inmoviliza la rueda del motociclo de forma que se imposibilita su robo.

Como se aprecia, la colocación de la varilla y del candado es fácil para el usuario del dispositivo y, sin embargo, la extracción de la varilla con el ánimo de robar el vehículo resulta difícil para quien lo intenta.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo para cierre de motociclos de referencia, así como todo cuanto no altere su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Dispositivo de cierre para motocicletos, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una varilla rígida que presenta una porción acodada que encaja sobre una de las ramas de la horquilla de la rueda del vehículo, cuya varilla comprende un tramo recto que atraviesa un orificio previsto en el plato de la rueda junto a la llanta y está dotado de una perforación para recibir el extremo en gancho del pestillo de un candado convencional.

10

2. Dispositivo de cierre para motocicletos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

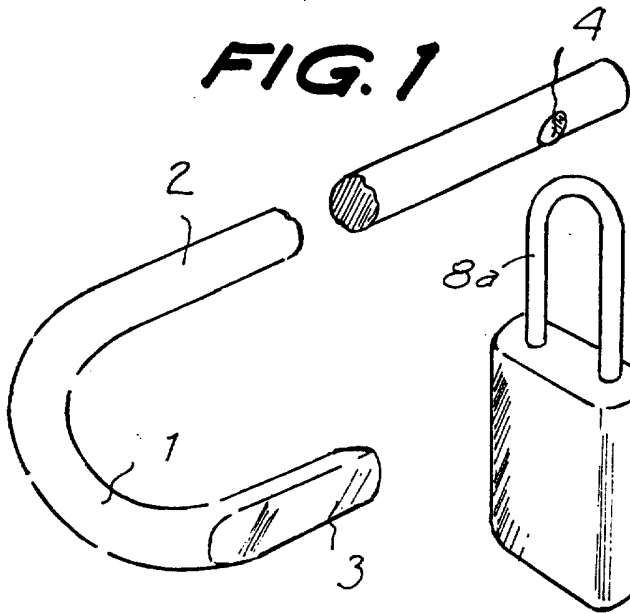
Barcelona, 16 de marzo de 1.978

Juan FIGUILLEM FONT

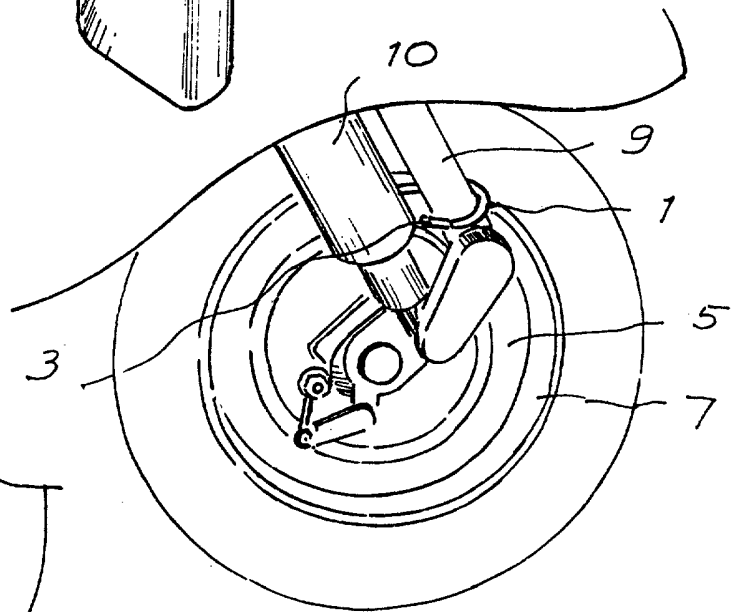
p.a.



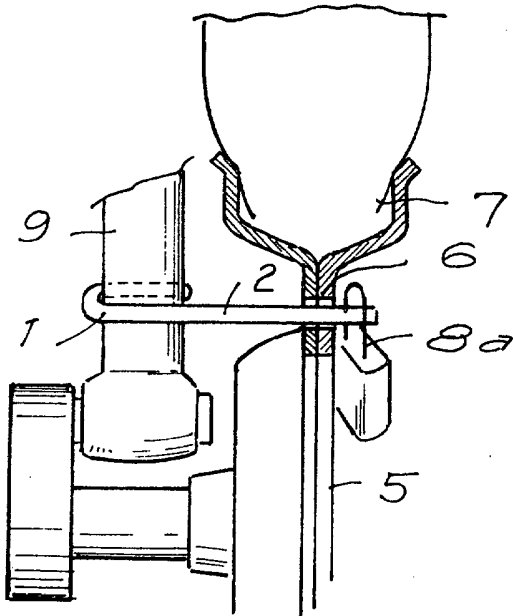
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**



Barcelona, 16 de marzo de 1978

P.a.

10700/1